



PASOS PARA TRAMITAR EL CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA COMERCIOS.

- 1. Ingrese al Portal de Pagos en Línea en el siguiente enlace, en un navegador de Internet: https://pagos.tijuana.gob.mx/
- 2. Si ya tiene usuario y contraseña, ingréselo en los campos. Si no tiene usuario y contraseña, dé click en REGISTRO para crear una cuenta (siga las indicaciones del sistema).

Iniciar Sesión	
Usuario ó Correo Electrónico	
Contraseña	
	Entrar
REGISTRO Restaurar Contraseña	

3. Ya que inicie sesión, deslice hacia abajo y seleccione el ícono:



4. Se abre la siguiente ventana, seleccione el botón "IR A TRÁMITE":



- 5. Lea los Términos y Condiciones, y si está de acuerdo, seleccione el botón "Acepto Términos y Condiciones":
- 6. Ingrese su número de expediente de RSU en el espacio indicado. Verifique que la información arrojada sea correcta, y en caso que sí, dé click en CONTINUAR.



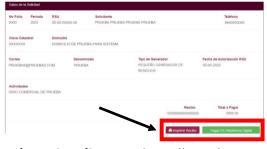
En caso que desee modificar el número telefónico o correo de contacto, lo puede hacer. Si alguna de la demás información es incorrecta, seleccione DATOS INCORRECTOS. Deberá acercarse a la Dirección de Protección al Ambiente para corregir su información.

7. Cuando sus datos estén correctos en el paso anterior, y después de dar click en CONTINUAR, deberá adjuntar una fotografía del frente del local, dando click en SELECCIONAR ARCHIVO.

Verifique que toda la información sea correcta, y haga click en CONFIRMAR SOLICITUD.



- Se generará un mensaje de SOLICITUD ENVIADA EXITOSAMENTE. Los analistas de la DSPM revisarán su solicitud durante el día hábil actual y el siguiente.
- 9. Ingrese al Portal de Pagos en Línea y seleccione el ícono CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. Después, seleccione el botón MIS PAGOS en la parte superior de la pantalla. Cuando su solicitud sea aprobada, su folio aparecerá en la sección SOLICITUDES PENDIENTES DE PAGO. Cuando aparezca, seleccione el folio. Elija la opción que prefiera: Imprimir el recibo de pago, o Pagar en Plataforma Digital.



- Si imprime el recibo, puede realizar el pago en efectivo o tarjeta de crédito/débito* en Tesorería de Palacio Municipal, o en cajas de las Delegaciones Municipales.
- 11. Si desea pagar en línea, deberá pagar con tarjeta de crédito/débito*. El pago se refleja de 1 a 3 días hábiles, y la fecha del contrato iniciará al momento de ser acreditado el pago.
 - * NOTA: sólo se aceptan tarjetas Visa y Mastercard.





2. En caso de que al entrar a la sección de MIS PAGOS, NO tenga "Solicitudes pendientes de pago", pero sí tenga "SOLICITUDES CANCELADAS", significa que el analista de la DSPM rechazó su solicitud, por un motivo que se encontrará descrito en la sección "SOLICITUDES CANCELADAS", de acuerdo a la normatividad aplicable.



13. En caso que su solicitud haya sido aprobada, realizó el pago correctamente, y éste se haya acreditado en el sistema, ingrese al Portal de Pagos en Línea y seleccione el ícono CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. Seleccione la opción MIS TRÁMITES en la parte superior de la pantalla.



14. En la sección SOLICITUDES EN SEGUIMIENTO, seleccione el botón de VER INFORMACIÓN, del folio que tiene en proceso. Se abrirá una ventana donde se muestre el avance de "100% Completo", y en la parte superior se encuentra un botón VER CONTRATO DE BASURA. Seleccione el botón para visualizar, descargar o imprimir su contrato.



